

Circular nº. 23/20-21 FIFLP

Las Palmas de GC, 19 de noviembre de 2020

Modificación de las fechas de comienzo de las competiciones

En la pasada Asamblea General de la FIFLP de fecha 27 de julio de 2020, se acordó, entre otros asuntos, aprobar las fechas de comienzo de las competiciones Interinsulares e Insulares para la temporada 2020-2021, si bien es cierto, también se aprobó facultar a la Junta Directiva de la FIFLP para que pudiese realizar modificaciones a las fechas inicio, ello en función de la evolución de la pandemia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Asimismo, en la pasada Junta Directiva de la FIFLP de fecha 20 de agosto de 2020, y conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Segunda del Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol, se acordó, entre otros asuntos, facultar al Comité de Fútbol Aficionado para que pudiese tomar o no la decisión de modificar las fechas de comienzo de las competiciones Interinsulares e Insulares tuteladas por la FIFLP para la temporada 2020-2021, en sus distintas modalidades, debiéndose dar cuenta de ello, primero a la Junta Directiva en su próxima sesión y luego a la propia Asamblea General, también en su próxima sesión.

En la FIFLP somos conscientes de la enorme dificultad que han tenido los clubes en las dos últimas semanas, para hacer frente a los trámites, sobre todo de licencias, en la aplicación de CFútbol, dificultad que se ha trasladado también a la intranet federativa, o lo que es lo mismo, al funcionamiento interno de todos nuestros departamentos en los que también se han sufrido las consecuencias del problema. A pesar de que ahora mismo se trabaja denodadamente para solventar el inconveniente informático, hemos considerado que lo más conveniente es permitir que los clubes cuyos equipos debían comenzar a competir este fin de semana o el siguiente, dispongan del tiempo necesario para concluir con garantías todos sus trámites federativos, retrasando pues el comienzo de aquéllas, máxime cuando se trata de las competiciones de los más pequeños y cuyos trámites son sin duda lo más complicados por el volumen de documentación que ha de aportarse.

Por esa razón, el Comité de Fútbol Aficionado de la FIFLP, haciendo uso de las facultades antes expresadas y en una nueva reunión extraordinaria de hoy, acordó, entre otros asuntos, **MODIFICAR la fecha** de comienzo de las competiciones de **Preferente Alevín de Gran Canaria (Todos los grupos), Preferente Benjamín de Gran Canaria (Todos los grupos), Primera Alevín de Gran Canaria (Todos los grupos), Primera Benjamín de Gran Canaria (Todos los grupos) y Prebenjamín de Gran Canaria (Todos los grupos) así como en la modalidad de fútbol sala, la Juvenil y Cadete Territorial de Lanzarote.**

Asimismo, respecto de las categorías Benjamín y Alevín de Gran Canaria, se aprovecha la decisión de retrasar dos semanas el comienzo de las competiciones para llevar a cabo una reestructuración de los grupos, habida cuenta de las retiradas producidas en los últimos días, con lo que los calendarios publicados serán eliminados de la web federativa, a fin de elaborar los nuevos en los próximos días, evitando así que haya grupos descompensados en número de equipos y las fechas de descanso que hubiesen dejado los equipos retirados.

Nuevas fechas de inicio de competición	
Modalidad Fútbol	
•	Preferente Alevín de Gran Canaria [NUEVA FECHA DE COMIENZO 13.12.2020]
•	Preferente Benjamín de Gran Canaria [NUEVA FECHA DE COMIENZO 13.12.2020]
•	Primera Alevín de Gran Canaria (Todos los grupos) [NUEVA FECHA DE COMIENZO 13.12.2020]
•	Primera Benjamín de Gran Canaria (Todos los grupos) [NUEVA FECHA DE COMIENZO 13.12.2020]
•	Prebenjamín de Gran Canaria (Todos los grupos) [NUEVA FECHA DE COMIENZO 13.12.2020]

Nuevas fechas de inicio de competición
Modalidad Fútbol Sala
<ul style="list-style-type: none">Juvenil Territorial Lanzarote [NUEVA FECHA DE COMIENZO 13.12.2020]Cadete Territorial Lanzarote [NUEVA FECHA DE COMIENZO 13.12.2020]

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Juan Carlos Naranjo Sintés
Secretario General